

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA  
COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**ACTA DE APERTURA, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**ACTA  
AS-SM-20-2023-MPH-CS-1**

En la sede de la Municipalidad Provincial de Huancabamba; siendo las **08:00 am.** del día **18 de Setiembre del 2023**, se reunieron en las instalaciones de la entidad, los miembros del Comité de Selección designando mediante **Resolución Gerencial N°255-2023-MPH-GM de fecha 28 de agosto del 2023**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 020-2023-MPH-CS, PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICION DE INSUMOS FILETE DE JUREL EN ACEITE VEGETAL PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA) AÑO 2023 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA**, los mismos que a continuación se detallan.

SURITA CHASQUERO DENIS IVAN	PRESIDENTE TITULAR
CESAR WILLIAM SAHUMA VALDIVIEZO	PRIMER MIEMBRO TITULAR
PEDRO MIGUEL GUERRERO SALVADOR	SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

**1. INICIO DEL ACTO**

Se da inicio verificando los participantes registrados, según reporte SEACE:

● **Participantes registrados**

N°	Tip. proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el SEACE	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10729311982	VASQUEZ GUERRERO LUIS CARLOS	07/09/2023	Válido		07/09/2023	10729311982	🔍 🗑️ 📄
2	Proveedor con RUC	20445386618	INVERSIONES PERUANAS S.R.L.	10/09/2023	Válido		10/09/2023	20445386618	🔍 🗑️ 📄
3	Proveedor con RUC	20525790313	ASOCIACION CAMPESINA LA SIEMBRA DEL VALLE PRODUCTIVO	09/09/2023	No válido		09/09/2023	20525790313	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20526206437	GARCIA RAMIREZ SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/09/2023	Válido		07/09/2023	20526206437	🔍 🗑️ 📄
5	Proveedor con RUC	20600439678	COMPAÑIA PESQUERA SER SUR E.I.R.L.	11/09/2023	Válido		11/09/2023	20600439678	🔍 🗑️ 📄
6	Proveedor con RUC	20601946816	SUMAQ FISH S.A.C.	07/09/2023	Válido		07/09/2023	20601946816	🔍 🗑️ 📄
7	Proveedor con RUC	20605045449	NEGOCIOS V & L E.I.R.L.	09/09/2023	Válido		09/09/2023	20605045449	🔍 🗑️ 📄
8	Proveedor con RUC	20605375338	INVERSIONES DIAZ T Y A E.I.R.L.	05/09/2023	Válido		05/09/2023	20605375338	🔍 🗑️ 📄
9	Proveedor con RUC	20606687851	JKF FOOD GROUP S.A.C.	06/09/2023	Válido		06/09/2023	20606687851	🔍 🗑️ 📄

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s) de 1 a 9. Página 1/1.

Acto seguido se procede a la verificación de ofertas recepcionadas a través del SEACE, conforme el siguiente detalle:

● **Ofertas recepcionadas**

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20606687851	JKF FOOD GROUP S.A.C.	14/09/2023	21:25:41	20606687851	14/09/2023	21:25:55	Enviado	Valido
2	20601946816	SUMAQ FISH S.A.C.	14/09/2023	21:20:46	20601946816	14/09/2023	21:21:12	Enviado	Valido
3	20605045449	NEGOCIOS V & L E.I.R.L.	14/09/2023	08:03:08	20605045449	14/09/2023	08:07:42	Enviado	Valido

3 ofertas presentadas, mostrando 3 registro(s) de 1 a 3. Página 1/1

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA  
COMITÉ DE SELECCION**

*"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"*

## 2. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido se procede a verificar la documentación para admisión de la oferta, indicada en el numeral 2.2.1.1. De las Bases Integradas, determinándose lo siguiente:

**Valor estimado: S/ 105,534.00 Soles**

<b>POSTOR 01</b>	<b>JKF FOOD GROUP S.A.C. RUC N°20606687851</b>
------------------	--

El Postor presenta Oferta Económica por **S/ 81,180.00 SOLES**,

Se procede a la verificación de la documentación para admisibilidad de oferta, verificándose que el Postor **NO** cumple con presentar lo dispuesto en el numeral 2.2.1.1. de la Sección específica de las bases integradas, de acuerdo a las siguientes observaciones:

- Copia del Certificado de Servicios de Saneamiento Ambiental, emitido por una empresa o entidad de competencia (MINSA) para realizar el servicio, en el establecimiento que elabora y almacena los productos, donde certifique haber realizado los siguientes tratamientos: desinsectación/fumigación, desratización, desinfección, limpieza y desinfección de reservorios de agua y limpieza de ambientes. Así mismo deberá adjuntar copia de la resolución y de la Constancia de Operatividad de la empresa de saneamiento, según las condiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 022-2001-SA y Resolución Ministerial N° 449-2001-SA/DM, esto es para garantizar que se cuenta con la Autorización de Saneamiento Ambiental.

#### NO ESTA PRESENTANDO EN SU OFERTA

La resolución según las condiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 022-2001-SA y Resolución Ministerial N° 449-2001-SA/DM ( NO CUMPLE ) FOLIO 36 - 42

- Copia del Certificado y/o Informe de Ensayo de Superficies Vivas - Microbiológico de los Manipuladores que laboran en el Almacén del postor, emitido por un Organismo Acreditado ante INACAL, RM N° 461-2007/MINSA "GUIA TECNICA PARA EL ANALISIS MICROBIOLÓGICO DE SUPERFICIES EN CONTACTO CON ALIMENTOS Y BEBIDAS ITEM 8.4 c.

#### ESTA PRESENTANDO EN SU OFERTA

Informe de Ensayo de la Planta / Fabrica de ( Superficies de manos de Manipuladores) y lo que se está requiriendo es de los Manipuladores que laboran en el Almacén del postor. ( NO CUMPLE ) FOLIO 43 - 44

- EN EL ANEXO 01 – DECLARACION JURADA DEL POSTOR

En el formato presentado no se indica el punto :

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.

( NO CUMPLE )

FOLIO - 1

Por lo anteriormente indicado, el Postor **JKF FOOD GROUP S.A.C.** obtiene el estado de **NO ADMITIDO**.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA  
COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

<b>POSTOR 02</b>	<b>SUMAQ FISH S.A.C. RUC N°20601946816</b>
------------------	--

El Postor presenta Oferta Económica por **S/ 73,062.00 SOLES**,

Se procede a la verificación de la documentación para admisibilidad de oferta, verificándose que el Postor NO cumple con presentar lo dispuesto en el numeral 2.2.1.1. de la Sección específica de las bases integradas, de acuerdo a las siguientes observaciones:

- Copia del Certificado de Servicios de Saneamiento Ambiental, emitido por una empresa o entidad de competencia (MINSA) para realizar el servicio, en el establecimiento que elabora y almacena los productos, donde certifique haber realizado los siguientes tratamientos: desinsectación/fumigación, desratización, desinfección, limpieza y desinfección de reservorios de agua y limpieza de ambientes. Así mismo deberá adjuntar copia de la resolución y de la Constancia de Operatividad de la empresa de saneamiento, según las condiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 022-2001-SA y Resolución Ministerial N° 449-2001-SA/DM, esto es para garantizar que se cuenta con la Autorización de Saneamiento Ambiental.

**NO ESTA ADJUNTANDO EN SU OFERTA**

La resolución según las condiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 022-2001-SA y Resolución Ministerial N° 449-2001-SA/DM (NO CUMPLE) FOLIO 34 -40

- Copia del Certificado y/o Informe de Ensayo de Superficies Vivas - Microbiológico de los Manipuladores que laboran en el Almacén del postor, emitido por un Organismo Acreditado ante INACAL, RM N° 461-2007/MINSA "GUIA TECNICA PARA EL ANALISIS MICROBIOLÓGICO DE SUPERFICIES EN CONTACTO CON ALIMENTOS Y BEBIDAS ITEM 8.4 c.

**ESTA PRESENTANDO EN SU OFERTA**

Informe de Ensayo de la Planta / Fabrica de ( Superficies de manos de Manipuladores) y lo que se está requiriendo es de los Manipuladores que laboran en el Almacén del postor. (NO CUMPLE) FOLIO 41-42

- EN EL ANEXO 01 – DECLARACION JURADA DEL POSTOR

En el formato presentado no se indica el punto 1 :

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.

(NO CUMPLE)

FOLIO 1

Por lo anteriormente indicado, el Postor **SUMAQ FISH S.A.C.** obtiene el estado de **NO ADMITIDO**.

<b>POSTOR 03</b>	<b>NEGOCIOS V &amp; L E.I.R.L. RUC N°20605045449</b>
------------------	--

El Postor presenta Oferta Económica por **S/ 105,534.00 SOLES**,

Se procede a la verificación de la documentación para admisibilidad de oferta, verificándose que el Postor cumple con presentar lo dispuesto en el numeral 2.2.1.1. de la Sección específica de las bases integradas.

Por lo anteriormente indicado, el Postor **NEGOCIOS V & L E.I.R.L.** obtiene el estado de **ADMITIDO**.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA  
COMITÉ DE SELECCION**

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

### 3. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas conforme a lo establecido al artículo 74 del Reglamento.

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

$O_i$  = Oferta

$P_i$  = Puntaje de la oferta a evaluar

$O_i$  = Precio  $i$

$O_m$  = Precio de la oferta más baja

$PMP$  = Puntaje máximo del precio

Se considera como único factor de evaluación el "precio", obteniéndose la siguiente evaluación y orden de prelación:

POSTORES	PRECIO	PUNTAJE	BONIF 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
NEGOCIOS V & L E.I.R.L	S/ 105,534.00	100.00	5.00	105.00	1

### 4. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección procede a determinar si el postor que obtuvieron el primer lugar, cumple con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases, obteniéndose el siguiente detalle:

	Requisitos de calificación	ACREDITACION DEL POSTOR 01: NEGOCIOS V & L E.I.R.L
A.	Capacidad legal: habilitación	SI CUMPLE
B	Experiencia del postor en la especialidad	El postor acredita 137,750.00 cumpliendo con la experiencia requerida como remype por el monto ascendente a S/ 25,000.00 soles. SI CUMPLE
	Resultado	Por lo expuesto, el comité de selección <b>CALIFICA</b> la oferta.

### 5. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

POSTORES	PRECIO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
NEGOCIOS V & L E.I.R.L	S/ 105,534.00	105	1

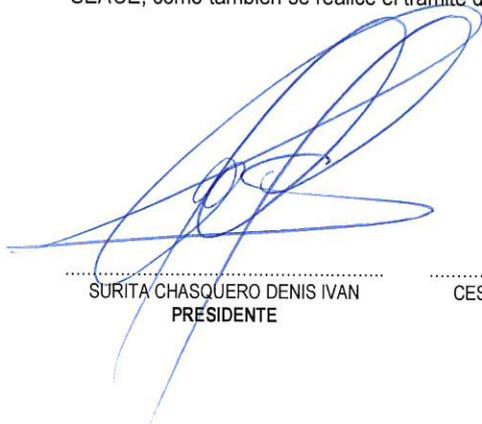
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA  
COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**6. ACUERDOS**

El comité de selección ha determinado otorgar la Buena Pro al Postor **NEGOCIOS V & L E.I.R.L** con oferta económica por S/ 105,534.00 SOLES.

Siendo las 11:50 am, Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados, otorgando la buena pro al postor. Y no teniendo otro punto que tratar se levantó la sesión y se cierra la presente acta, firmando en señal de conformidad los miembros del comité de selección antes mencionado, así mismo, se dispone que el órgano encargado de las contrataciones de la entidad, efectúe los registros correspondientes en el SEACE, como también se realice el trámite de post fiscalización de los documentos presentados.



.....  
SURITA CHASQUERO DENIS IVAN  
PRESIDENTE



.....  
CESAR WILLIAM SAHUMA VALDIVIEZO  
PRIMER MIEMBRO



.....  
PEDRO MIGUEL GUERRERO SALVADOR  
SEGUNDO MIEMBRO